



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 05019212024 DE 2024					
INFORME PERIODICO N° 11					
1. Datos generales					
Período del informe	DICIEMBRE		Número de contrato/convenio:	05019212024	
Tipo de contrato/convenio:	DE APORTES		Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	29 DE DICIEMBRE 2024	
Valor Inicial del contrato/convenio	\$	2.108.026.184	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	30 DE JUNIO 2026	
			Plazo de Ejecución Final (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	30 DE JUNIO 2026	
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE"				
Alcance del objeto (si aplica)	N/A				
2. Datos supervisor					
Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	COORDINADOR DEL CENTRO ZONAL CZ PENDERISCO DEL ICBF		Fecha en la que realiza la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	DESDE 02 DE ENERO 2025 HASTA 30 DE JUNIO 2026	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	ERWIN DAVID SUAREZ PARDO / COORDINADOR CENTRO ZONAL PENDERISCO		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A	
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	ERWIN DAVID SUAREZ PARDO / COORDINADOR CENTRO ZONAL PENDERISCO		Cargos de otros supervisores	N/A	
Otros supervisores (*)	N/A			N/A	
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.					
3. Datos contratista					
Nombre Contratista:	CORPORACIÓN CREER MÁS		Cédula o NIT:	901298444-4	
Dirección:	CL 37 51 22 AP 1902		Correo electrónico:	alberto.gubbay@creermas.org	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ALBERTO GUBBAY PEREZ		Identificación:	71621498	
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	N/A				
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificación de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión ... Etc. : (fecha de expedición no mayor a 30 días)				
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	01. Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.				
4. Plazo de duración del contrato/convenio					
Fecha inicio del contrato/convenio:	02 DE ENERO 2025		Fecha de terminación inicial:	30 DE JUNIO 2026	
Fecha aprobación pólizas:	02 DE ENERO 2025		Fecha expedición R.P.:	08 DE ENERO 2025	
Fecha acta de inicio (si aplica):	02 DE ENERO 2025				
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A				
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.					
5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio	\$	2.108.026.184,00			
Aporte ICBF	\$	2.108.026.184,00			
Aporte Contratista (si aplica)	\$	-			
No. de CDP:	239524	Fecha CDP:	28 DE DICIEMBRE 2024	Valor de CDP:	\$ 3.325.604,00
No. de RP:	800324	Fecha RP:	30 DE DICIEMBRE 2024	Valor de RP:	\$ 3.325.604,00
No. de CDP:	24125	Fecha CDP:	08 DE ENERO 2025	Valor de CDP:	\$ 1.387.916.606,00
No. de RP:	14925	Fecha RP:	08 DE ENERO 2025	Valor de RP:	\$ 1.387.916.606,00
No. de VF (si aplica)	VF12824	Fecha VF:	30 DE DICIEMBRE 2024	Valor de VF:	\$ 716.783.974,00
(*) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		Valor Adición:			
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:					
No.CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:			
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:			
Valor adición aporte contratista:					
Fecha aprobación póliza de la adición					
Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha Documento Disminución:	20 DE AGOSTO 2025	Valor disminución :	\$	34.714.519,00	
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:		VALOR TOTAL POR DISMINUIR ICBF \$34.714.519 DISCRIMINADOS ASÍ: \$3.325.604 PARA LA VIGENCIA 2024 Y \$31.388.915 PARA LA VIGENCIA 2025 Y, EN CONSECUENCIA, EL VALOR DEL CONTRATO QUEDARÁ EN LA SUMA DE \$2.073.311.665.			
No.CDP disminución :	239524	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	28 DE DICIEMBRE 2024	Valor CDP disminución :	\$ 3.325.604,00
No. de RP disminución :	800324	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	20 DE AGOSTO 2025	Valor RP disminución :	\$ 3.325.604,00

No.CDP disminución :	24125	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	08 DE ENERO 2025	Valor CDP disminución :	\$	31.388.915,00
No. de RP disminución :	14925	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	20 DE AGOSTO 2025	Valor RP disminución :	\$	31.388.915,00

Valor disminución aporte contratista:	\$	-
Fecha aprobación póliza de la disminución	N/A	

Fecha Documento Disminución:	25 DE NOVIEMBRE 2025	Valor disminución :	\$	67.408.705,00
------------------------------	----------------------	---------------------	----	---------------

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: SE DISMINUYE LA SUMA DE \$67.408.705 PARA LA VIGENCIA 2025, VALOR CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL RP DEL CONTRATO POR LOS DESCUENTOS REALIZADOS A LOS DESEMBOLSOS DEL CONTRATO POR UDS CERRADAS.

No.CDP disminución :	24125	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	08 DE ENERO 2025	Valor CDP disminución :	\$	67.408.705,00
No. de RP disminución :	14925	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	25 DE NOVIEMBRE 2025	Valor RP disminución :	\$	67.408.705,00

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(*) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	\$	2.005.902.960,00
Valor anticipo (si aplica):	N/A	
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	

Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Periodo facturado:	N/A

Forma de Pago:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	1	MENSUAL	\$
	2	MENSUAL	\$ 52.877.249
	3	MENSUAL	\$ 125.612.777
	4	MENSUAL	\$ 121.497.126
2025	5	MENSUAL	\$ 116.320.422
	6	MENSUAL	\$ 123.222.694
	7	MENSUAL	\$ 100.442.400
	8	MENSUAL	\$ 122.185.955
	9	MENSUAL	\$ 88.258.855
	10	MENSUAL	\$ 120.460.387
	11	MENSUAL	\$ 116.196.634
	12	MENSUAL	\$ 123.533.865
	13	MENSUAL	\$ 79.510.622
	14	MENSUAL	\$ 54.849.411
2026	15	MENSUAL	\$ 132.278.625
	16	MENSUAL	\$ 130.191.901
	17	MENSUAL	\$ 124.744.012
	18	MENSUAL	\$ 101.887.861
	19	MENSUAL	\$ 142.922.164

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 05019212024 NO EXISTIÓ CONTRATACIÓN DERIVADA

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este espacio debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
DESDE 02/01/2025 HASTA 31/01/2025	05 DE FEBRERO 2025	\$ 52.877.249	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Pagado al 100%
DESDE 01/02/2025 HASTA 28/02/2025	10 DE MARZO 2025	\$ 125.612.777	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se realiza descuento de 1 UDS cerrada por valor de \$4.578.455
DESDE 01/03/2025 HASTA 30/03/2025	17 DE MARZO 2025	\$ 121.497.126	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se realiza descuento de 1 UDS cerrada por valor de \$4.487.875
DESDE 01/04/2025 HASTA 30/04/2025	08 DE ABRIL 2025	\$ 116.320.422	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se realiza descuento de 1 UDS cerrada por valor de \$4.487.875
DESDE 01/05/2025 HASTA 30/05/2025	10 DE MAYO 2025	\$ 123.222.694	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se descuenta 1 UDS HCB FAMI - Éxitos futuros
DESDE 01/06/2025 HASTA 30/06/2025	10 DE JUNIO 2025	\$ 100.442.400	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI de junio (éxitos futuros y estímulo familiar) y 1 UDS HCB FAMI no descontada en mayo (estímulo familiar)
DESDE 01/07/2025 HASTA 30/07/2025	10 DE JULIO 2025	\$ 122.185.955	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI (éxitos futuros y estímulo familiar)
DESDE 01/08/2025 HASTA 30/08/2025	22 DE AGOSTO 2025	\$ 88.258.855	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI (éxitos futuros y estímulo familiar)
DESDE 01/09/2025 HASTA 30/09/2025	08 DE SEPTIEMBRE 2025	\$ 120.460.387	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI (éxitos futuros y estímulo familiar), cada una por valor de \$4.890.011.
DESDE 01/10/2025 HASTA 30/10/2025	08 DE OCTUBRE 2025	\$ 116.196.634	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI (éxitos futuros y estímulo familiar), cada una por valor de \$4.487.875
DESDE 01/11/2025 HASTA 30/11/2025	07 DE NOVIEMBRE 2025	\$ 122.533.865	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se realiza desembolso completo con el fin de no incurrir en reservas presupuestales
DESDE 01/12/2025 HASTA 30/12/2025	01 DE DICIEMBRE 2025	\$ 79.510.622	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se realiza desembolso completo con el fin de no incurrir en reservas presupuestales

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	\$	-	N/A	N/A	No se realiza este desembolso ya que corresponde a la vigencia 2024 pero el contrato fue legalizado el 2 de enero 2025, por lo que se liberan los recursos correspondientes a la vigencia 2024.

2	\$	52.877.249	13/02/2025	34558325	Pagado al 100%	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
3	\$	125.612.777	11/03/2025	66476825	Se realiza descuento de 1 UDS cerrada por valor de \$4.578.455	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
4	\$	121.497.126	20/03/2025	78553325	Se realiza descuento de 1 UDS cerrada por valor de \$4.487.875	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
5	\$	116.320.422	8/04/2025	105729625	Se realiza descuento de 1 UDS cerrada por valor de \$4.487.875	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
6	\$	123.222.694	12/05/2025	146315125	Se descuenta 1 UDS HCB FAMI - Exitos futuros	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
7	\$	100.442.400	16/06/2025	197402725	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI de junio (exitos futuros y estímulo familiar) y 1 UDS HCB FAMI no descontada en mayo (estímulo familiar)	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
8	\$	122.185.955	14/07/2025	244952425	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI (exitos futuros y estímulo familiar)	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
9	\$	88.258.855	22/08/2025	302672425	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI (exitos futuros y estímulo familiar)	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
10	\$	120.460.387	22/09/2025	350167725	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI (exitos futuros y estímulo familiar), cada una por valor de \$4.890.011.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
11	\$	116.196.634	15/10/2025	392724725	Se descuenta 2 UDS HCB FAMI (exitos futuros y estímulo familiar), cada una por valor de \$4.487.875	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
12	\$	122.533.865	10/11/2025	432418225	Se realiza desembolo completo con el fin de no incurrir en reservas presupuestales	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
13	\$	79.510.622	10/12/2025	491061325	Se realiza desembolo completo con el fin de no incurrir en reservas presupuestales	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato
14						
15						
16						
17						
18						
TOTALES	\$	1.289.118.986,00				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción	
20 DE AGOSTO 2025	\$ 34.714.519,00	VALOR TOTAL POR DISMINUIR ICBF \$34.714.519 DISCRIMINADOS ASÍ: \$3.325.604 PARA LA VIGENCIA 2024 Y \$31.388.915 PARA LA VIGENCIA 2025 Y, EN CONSECUENCIA, EL VALOR DEL CONTRATO QUEDARÁ EN LA SUMA DE \$2.073.311.665.	
25 DE NOVIEMBRE 2025	\$ 67.408.705,00	SE DISMINUYE LA SUMA DE \$67.408.705 PARA LA VIGENCIA 2025, VALOR CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL RP DEL CONTRATO POR LOS DESCUENTOS REALIZADOS A LOS DESEMBOLSOS DEL CONTRATO POR UDS CERRADAS.	
TOTAL	\$ 102.123.224,00		

10. Reintegros efectuados (si aplica)				
Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____ Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

* Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)	
Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 2.108.026.184,00
VALOR APORTE ICBF:	\$ 2.108.026.184,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	\$ 0,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 102.123.224,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	\$ 102.123.224,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 2.005.902.960,00
VALOR TOTAL APORTE ICBF	\$ 2.005.902.960,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 1.223.489.256,00
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	\$ 1.223.489.256,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 1.289.118.986,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	\$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	\$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 716.783.974,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	\$ 0,00

Notas Financieras	
Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío:	
Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. 14925 corresponde a: actualmente no hay recursos por liberar disponibles en el RP del contrato toda vez que en el mes de noviembre se realizó trámite de disminución contractual con el fin de disminuir los recursos disponibles en el RP del contrato correspondientes a los descuentos realizados a los desembolsos del contrato
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP 14925 a la fecha fueron liberados en la presente vigencia fiscal
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor de la EAS corresponde a la suma de \$716.783.974 por concepto de desembolsos pendientes por pagar correspondientes hasta junio 2026
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con los soportes remitidos por la Coordinación del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF, se registró correctamente en el documento de recaudo la información de los reintegros realizados por parte de la EAS por concepto de rendimientos financieros REP_ING005_51525 - REP_ING005_115525 - REP_ING005_138325
Compensación por sanción impuesta al contratista	N/A

Fecha estado de cuenta		31 DE DICIEMBRE 2025				
12. Garantías						
Amparos		Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101246840	N/A	Desde 31/12/2024	Hasta 30/06/2026
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				N/A	31/12/2024	31/12/2026
CALIDAD DEL SERVICIO				N/A	31/12/2024	31/12/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			21-44-101460844	N/A	31/12/2024	30/06/2029
<i>Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.</i>						
13. Sanciones						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resolvió el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)		Total	N/A	N/A	N/A	
		Parcial	N/A	N/A	N/A	
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	
14. Cumplimiento de Obligaciones						
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)		Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)	
EJE DE CALIDAD						
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de Educación (formato: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.		SI	Hojas de vida de las madres comunitarias con los soportes requeridos para su perfil según el Manual Técnico y la Guía Operativa para la modalidad Comunitaria y Familiar.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.		SI	Inducción al TH. Informe técnico con los soportes y actas de formación al TH.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	
Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.		SI	Encuesta de percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	
Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.		SI	Acta de comité técnico de Seguimiento - Informe técnico mensual. Actas de verificación de condiciones de calidad. Planes de mejora para las verificaciones realizadas.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.		SI	Protocolo de manejo de PQRS.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	
Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.		SI	Certificados de calibración de los equipos antropométricos.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.		SI	Listado maestro de documentos utilizados por la entidad.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	
EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.		SI	Formato I4.G7. ABS Cumplimiento de política de seguridad de la información.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual	
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.		SI	Formato I5.G7. ABS Compromiso de confidencialidad.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual	
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.		N/A	N/A	N/A	Hasta el momento no se han presentado incidentes de seguridad en la información.	
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.		SI	Formato I25.G7. ABS plan de de recuperación y contingencia.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.		SI	Formato I26.G7. ABS Certificación del representante de seguridad y salud en el trabajo.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f?personal=erwin_suarez_icbf_gov_co/Documentos/Coordinac%3%3Bn%20C%20Penderisco/Primeralinfan/sia/ContratosP2024/Contrataci%3%3Bn%2025/05019212024%20CREER%20M%3%81S7caf%1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.	

Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Formato G27.G7. ABS Matriz de peligros evaluación valoración de riesgos.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Acta de inducción al TH con el tema de seguridad y salud en el trabajo.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Acta de entrega de dotación al talento humano.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Copia de los certificados médicos realizados al talento humano.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Plan de gestión de riesgos de desastres y accidentes. Cargada en la ruta OneDrive.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
EJE AMBIENTAL				
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Formato F33.G7. ABS Certificación cumplimiento buenas prácticas ambientales.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	N/A	N/A	En el municipio de ejecución del contrato no se cuenta con entidad competente para la entrega de estos permisos.
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad, donde se evidencio en las visitas realizadas adecuado almacenamiento de los productos químicos.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A	En las UDS no se manejan residuos peligrosos.
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Plan de saneamiento básico.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad, donde se evidencio en las visitas realizadas el manejo de material reciclable.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	N/A	N/A	Para este servicio no se manejan trampas de grasa.
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de las respectivas modalidades y Guía Operativa del respectivo servicio y sus modificaciones y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	Acta del Primer Comité Técnico Operativo, informe técnico administrativo con sus respectivas evidencias. Informe financiero con soportes de legalización.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	Informes técnicos administrativos y financieros con sus debidos soportes, informes de cobertura.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	Plan de articulación interinstitucional con las entidades Territoriales de cada municipio.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir afiches y/o afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad, donde se evidencio en las visitas realizadas que no realizan actividades proselitistas.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad, donde se evidencio en las visitas realizadas la ficha de caracterización y matrícula de los participantes, cumpliendo con los criterios de focalización.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	Documentos, soportes y evidencias de los procesos realizados en cumplimiento de las obligaciones contractuales entregados en el informe técnico, reporte de RAM y certificación de cobertura, reportes de no hechos de violencia y accidentes.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20m%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.



Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	Asistencia técnica de manera virtual plataforma teams por parte de la sede regional ICBF. Acta de participación asistencia técnica presencial desde el componente de salud y nutrición.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	La sede administrativa se encuentra ubicada en Carrera 45 # 53-45 Bello Antioquia, La ubicación está debidamente registrada en la plataforma Cuéntame.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Plan de formación a familias y talento humano. Directorio telefónico en las UDS, de entidades territoriales de servicio. Protocolos para la atención de amenaza y vulneración de derechos.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	N/A	N/A	No se han presentado hallazgos en la ejecución del contrato.
Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	N/A	N/A	N/A	Para este mes de ejecución no se presentó ninguna situación atípica.
Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	SI	Reporte de los PHVL identificados en las UDS.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención – UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD – Resolución 7398 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad, donde se evidencie en las visitas realizadas el cumplimiento de esta obligación.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños y, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	SI	Plan de articulación interinstitucional en los diferentes municipios.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como diligencia y entrega de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos.	SI	Formato F20.MT1.PP de reporte de PHVL, con soportes.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y al Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	Protocolos de actuaciones ante alerta de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos, al igual que el reporte de PHVL mensual.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Contratos laborales del talento humano. Informes financieros mensuales con los debidos soportes.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Informes financieros con los debidos soportes.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	Soportes de la primera jornada de socialización de control social de los servicios.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio-UDS- Unidad de Atención-UA y Entidades Administradoras del Servicio-EAS según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	SI	Planes de mejora correspondientes a las visitas de verificación realizadas.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado siniestros
Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en últimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	N/A	N/A	N/A	Este contrato no trajo contrapartida.
Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A	N/A	N/A	Para el servicio de HCB tradicional y FAMI el servicio se presta en las casas de las madres comunitarias.
Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicas, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contractual.	SI	Acta de Comité Técnico Operativo e Informe Técnico, Actas de verificación de condiciones calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:f/i/person/erwin_suarez_icbf_gov_co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderiscoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nP202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS				
Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo vigente de la Modalidad de atención según corresponda, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	SI	Certificación de cobertura mensual. Acta de Comité Técnico Operativo e Informe Técnico. Actas de verificación de condiciones calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN . Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato.	SI	Certificación de cobertura mensual. Acta de verificación de condiciones de calidad. Reporte de cobertura mensual- RAM. Aplicativo Cuéntame.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN . Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad, donde se evidencian en las visitas realizadas el cumplimiento de esta obligación.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN . Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en las UDS.	SI	Socialización de link de prematricula. Informe técnico. Campañas de promoción de la oferta de los programas de Primera Infancia. Plan de Trabajo General de la EAS. Plan de formación a familias y Proyecto pedagógico.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.
Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	N/A	N/A	N/A	La prestación del servicio de los HCB tradicionales y FAMI se hace en las casas de las madres comunitarias.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES				
Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Plan de articulación interinstitucional. Informes Técnicos Mensuales y Soportes remitidos por la entidad	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.
Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la EAS deberá incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, acciones que permitan, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	SI	Plan de Formación a Familias. Seguimiento al Plan de Formación a familias. Informe Técnico mensual.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.
La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoge a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Plan de formación al talento humano.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN				
Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Informe técnico con las respectivas evidencias.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN . Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con destrucción aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo vigente de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Informe de seguimiento nutricional mensual, con los soportes de activación de rutas.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.
Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Plan de saneamiento básico.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.
Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	Formato de proveedores, acta de primer comité técnico donde se aprobó los proveedores.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN . Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Garantizar la entrega de las raciones alimentarias preparadas, para preparar y refrigerios según aplique, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menú elaborado y aprobado por el ICBF (para el caso de los servicios HCB, HCB AGRUPADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA - FAMI, HCB MÚLTIPLES) y aprobado por el ICBF, (para el caso de los servicios de HCB EMPRESARIALES Y JARDINES SOCIALES Y DIER) utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, la normatividad sanitaria y de rotulado nutricional vigentes; dejar registro documental y fotográfico de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad, donde se evidencian en las visitas realizadas el cumplimiento de esta obligación.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN . Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Diseñar y/o implementar según aplique de acuerdo con el servicio, el ciclo de menús de conformidad con la minuta patrón vigente de los servicios de Primera Infancia desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios del servicio.	SI	Ciclos de menú para los dos servicios, enviado por la nutricionista de la entidad aprobado por la nutricionista del ICBF.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.
Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "Guía técnica Del Componente De alimentación Y nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF"	SI	Plan de formación a familias.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.
Garantizar el cumplimiento a la "Guía Técnica Del Componente De Alimentación Y Nutrición Para Los Programas Y Proyectos Misionales Del ICBF", en lo referido a complementación alimentaria, requisitos sanitarios del servicio de alimentos, manual de buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento Básico.	SI	Plan de formación a familias.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f/i/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20Penderisco/Primerainfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1kweb-1&e=HWGdN .	Cumple con la obligación contractual.

Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada usuario, en atención a lo señalado en el Manual Operativo según aplique el servicio, de acuerdo con la "Guía técnica y operativa sistema del seguimiento nutricional" y el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Registro de la toma de datos antropométricos, reposa en las evidencias del informe técnico.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo a los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios, de acuerdo a lo señalado en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según el servicio que corresponda.	SI	Informe de seguimiento nutricional mensual, con los soportes de activación de rutas.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.
Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS, de acuerdo con lo descrito del Manual Operativo de la Modalidad correspondiente.	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado ningún caso de ETAS.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN-				
Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Reporte de los puntos de entrega de AAVN.	Correo electrónico del equipo de seguimiento a la ejecución y supervisor del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Actas de Visitas de verificación de condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales. F2.P5.PP Formato Entrega Alimentos de Alto Valor Nutricional a Beneficiarios v4	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Actas de Visitas de verificación de condiciones de calidad y cumplimiento de obligaciones contractuales.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado ninguna situación.
Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Asistencia técnica vía correo electrónico.	Correo electrónico del equipo de seguimiento a la ejecución y supervisor del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, revisión de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado requerimientos.
Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado casos.
Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Acta de verificación de condiciones de calidad.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	N/A	El contrato aún esta vigente.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES, DOTACIÓN				
Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Informes técnicos mensuales con los debidos soportes.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afectan la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo vigente de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Planes de gestión de riesgos y de accidentes.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqfb-my.sharepoint.com/:r/personal/erwin_suarez_icbf_gov_co/Docu%20mens%20Coordi%20C3%83n%20C2%20PenderiscoPrimerInfan%20ContratosP2024/Contrata%20C3%83n%20P202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf%1a%20e=HWGdN	Cumple con la obligación contractual.

Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico-administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	Inventarios de las UDS FAMÍ y HCB.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Informar al supervisor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado casos.
Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las Unidades de Servicio UDS.	N/A	N/A	N/A	Contrato aún vigente.
Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SI	Acta de entrega de inventario de la UDS FAMÍ Estímulo Familiar.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio-UDS y las correspondientes facturas.	SI	Inventarios de las UDS FAMÍ y HCB.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Inventarios de las UDS FAMÍ y HCB.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y con base a la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexo a estos.	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado casos.
Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	N/A	N/A	N/A	A la fecha no se ha reportado niños y niñas con discapacidad
Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.	SI	Inventarios de las UDS FAMÍ y HCB.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	N/A	N/A	N/A	El contrato aún esta vigente.
Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	SI	Inventarios de las UDS FAMÍ y HCB.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	SI	Inventarios de las UDS FAMÍ y HCB.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	SI	Inventarios de las UDS FAMÍ y HCB.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte.	SI	Propuesta de entrega de reposición de dotación, cotizaciones, cuadro comparativo.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO				
Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda al servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Informe técnico con las respectivas evidencias.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con las orientaciones emitidas por la Dirección de Primera Infancia y lo establecido en la "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal", o el documento que lo modifique o sustituya, en articulación con las familias e Instituciones Educativas, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda al servicio.	SI	Plan de trabajo seguimiento transito armonico.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO				
Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo vigente de la Modalidad según corresponda al servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Informe técnico mensual con sus debidos soportes.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Asegurar la incorporación, permanencia y estabilidad laboral durante el plazo de ejecución del presente contrato de aporte, de las madres y padres comunitarios requeridos para el cumplimiento del objeto de este contrato y que se encontraban vinculados al 20 de diciembre de 2024, en el marco de los lineamientos y manuales establecidos, siempre que a la fecha sobre el padre o madre comunitaria no se haya proferido acto administrativo de cierre de la Unidad de Servicio –UDS-, en atención a lo dispuesto del Anexo "Procedimiento de Apertura y Cierre de Unidades de Servicio" o documento que lo actualice, modifique, adicione o sustituya.	SI	Hojas de vida del talento humano contratado, acta primer comité técnico.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbfqb-my.sharepoint.com/:f1/personal/erwin_suarez_icbf_gov.co/Documents/Coordinac%C3%B3n%20C%20PenderisoPrimerInfancia/ContratosP2024/Contrataci%C3%B3nPI202505019212024%20CREER%20M%C3%81S7caf-1&web=1&e=HWGdIn	Cumple con la obligación contractual.
Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	N/A	N/A	N/A	El contrato no trae contemplado canasta para este servicio.

Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas de atención.	SI	Hojas de vida del talento humano contratado.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbf-gpb-my.sharepoint.com/:file/personal/serwin_suarez_icbf_gpb_gov_co/Documents/Coordiactac%C3%B3n%20C2%20PenderiscoPrimerainfancia/ContratosP2024/Contratac%C3%B3nPI2025/05019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1&web=1&e=HWGdIn .	Cumple con la obligación contractual.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN				
Dar cumplimiento a cada una de las orientaciones relacionadas con el componente establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	Informe técnico mensual con sus debidos soportes.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbf-gpb-my.sharepoint.com/:file/personal/serwin_suarez_icbf_gpb_gov_co/Documents/Coordiactac%C3%B3n%20C2%20PenderiscoPrimerainfancia/ContratosP2024/Contratac%C3%B3nPI2025/05019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1&web=1&e=HWGdIn . Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato.	Cumple con la obligación contractual.
Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	N/A	N/A	N/A	No se ha realizado requerimiento a la entidad.
OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN				
Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF define de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública de primera infancia de la Educación Inicial en el marco de la atención Integral, los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios activos.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios activos.	Cumple con la obligación contractual.
Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas y/o herramientas tecnológicas que el ICBF define, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de entidades vinculadas.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios activos.	Cumple con la obligación contractual.
Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, y/o sistema o herramienta que el ICBF define, la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de UDS vinculadas.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios activos.	Cumple con la obligación contractual.
Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF define, los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de UDS vinculadas.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de UDS vinculadas.	Cumple con la obligación contractual.
Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF define la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante.	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios vinculados.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios activos.	Cumple con la obligación contractual.
Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios vinculados.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios vinculados.	Cumple con la obligación contractual.
Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF define del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de talento humano vinculados.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de talento humano vinculados.	Cumple con la obligación contractual.
Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame, de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios vinculados.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de beneficiarios vinculados.	Cumple con la obligación contractual.
Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, y/o sistema o herramienta que el ICBF define, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N/A	N/A	N/A	No se ha presentado casos.
Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame y/o sistema o herramienta que el ICBF define o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	Aplicativo Cuéntame. Correos con solicitud de creación de usuario dirigidos al enlace Cuéntame Regional. Tickets.	Aplicativo Cuéntame. Correos con solicitud de creación de usuario dirigidos al enlace Cuéntame Regional. Tickets.	Cumple con la obligación contractual.
Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	SI	Aplicativo Cuéntame. Módulo de RAM digital.	Aplicativo Cuéntame. Módulo de RAM digital.	Cumple con la obligación contractual.
Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	N/A	N/A	N/A	La entidad no ha presentado dotaciones para registro en Cuéntame.
Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	Formato F5.G7 ABS-V Compromiso de Confidencialidad.	Ruta OneDrive dispuesta por el CZ. https://icbf-gpb-my.sharepoint.com/:file/personal/serwin_suarez_icbf_gpb_gov_co/Documents/Coordiactac%C3%B3n%20C2%20PenderiscoPrimerainfancia/ContratosP2024/Contratac%C3%B3nPI2025/05019212024%20CREER%20M%C3%81S7csf-1&web=1&e=HWGdIn .	Cumple con la obligación contractual.
OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES				
El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estos tiempos deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "GS.ABS: Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	"Informes financieros mensuales que soportan la ejecución del contrato a través de facturas y documentos equivalentes. Se discriminan los recursos invertidos en alimentación" "Reporte mensual de compras locales con sus respectivas facturas y validación de proveedores en base de datos COMPAN"	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple a la fecha con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores locales, toda vez que el consolidado general del contrato se encuentra por encima del 30%
El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	SI	"Informes financieros mensuales que soportan la ejecución del contrato a través de facturas y documentos equivalentes. Se discriminan los recursos invertidos en alimentación" "Reporte mensual de compras locales con sus respectivas facturas y validación de proveedores en base de datos COMPAN" "Extractos bancarios de la cuenta bancaria del contrato donde se evidencia el pago oportuno a proveedores"	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	De acuerdo a los soportes presentados por la EAS, se evidencia que Cumplen con la obligación
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS				

Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de cuotas de participación y recursos de cofinanciación y cuando aplique el aporte de contrapartida y la forma de ejecución de esta. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	*Presupuesto aprobado y firmado por las partes. *Actas de Comité Técnico Operativo donde se evidencia la aprobación del presupuesto. *Informes financieros mensuales donde se evidencia el presupuesto y ejecución de los aportes ICBF. *Informes financieros mensuales donde se evidencia presupuesto y ejecución del aporte contrapartida. *Actas de Comité Técnico Operativo donde se aprueban las diferentes propuestas presentadas por la EAS.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación contractual.
Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo, lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	*Informes financieros donde se evidencia presupuesto y ejecución de los aportes ICBF y aportes EAS (cuando aplique). *Facturas de compra y cuentas de cobro con su respectivo Documento Soporte, los cuales soportan la ejecución de los aportes ICBF y aportes EAS. *Actas de legalización de cuentas del contrato, alojadas en la ruta dispuesta por la Regional Antioquia.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Desde el CZ Penderisco se contribuye con el cumplimiento de esta obligación toda vez que se realizan los respectivos descuentos a los desembolsos por UDS cerradas
Disponer de una cuenta de ahorros, con la cual se llevará a manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero.	SI	Copia de la certificación bancaria aperturada para destinación de los recursos girados por el ICBF (cuenta maestra).	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación
Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	*Informes financieros donde se evidencia presupuesto y ejecución de los aportes ICBF y aportes EAS (cuando aplique). *Facturas de compra y cuentas de cobro con su respectivo Documento Soporte, los cuales soportan la ejecución de los aportes ICBF y aportes EAS. *Extractos bancarios que evidencian los movimientos realizados en la cuenta bancaria del contrato. *Actas de legalización de cuentas del contrato, alojadas en la ruta dispuesta por la Regional Antioquia.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	No se evidencia lo contrario
Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con los recursos de cofinanciación establecidos en el Manual Operativo vigente de la Modalidad Correspondiente.	SI	*Extractos bancarios de la cuenta bancaria del contrato	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	No se evidencia que la EAS incurra en este tipo de actuaciones
Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	*Informe financiero en el que se evidencia el valor de la carga prestacional acumulada mes a mes. *Planillas de liquidación de nómina donde se evidencia el cálculo de las provisiones del talento humano. *Actas de legalización de cuentas del contrato, alojadas en la ruta dispuesta por la Regional Antioquia. *Extracto bancario de la cuenta bancaria del contrato donde se evidencia que la EAS provisiona en la cuenta bancaria los recursos correspondientes a la carga prestacional acumulada.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación
Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, cuando aplique, así como el pago de honorarios por el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	*Planillas de liquidación y/o soportes de pago de la seguridad social. *Planillas de liquidación y soportes de pago de nómina. *Extracto bancario de la cuenta bancaria del contrato donde se evidencia el pago de salarios de manera oportuna. *Informes financieros mensuales donde se evidencia la ejecución del rubro de talento humano *Certificado de cumplimiento con las obligaciones de seguridad social, parafiscales y pago a proveedores. *Actas de legalización de cuentas del contrato, alojadas en la ruta dispuesta por la Regional Antioquia. *Comprobantes de pago presentados por la EAS en el proceso de legalización de cuentas	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación
Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	*Certificado de cumplimiento con las obligaciones de seguridad social, parafiscales y pago a proveedores *Informes financieros mensuales que soportan la ejecución del contrato a través de facturas y cuentas de cobro con su respectivo Documento Soporte *Extractos bancarios de la cuenta bancaria del contrato donde se evidencia el pago a proveedores *Comprobantes de pago presentados por la EAS en el proceso de legalización de cuentas	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	De acuerdo con los soportes presentados por la EAS, se evidencia que Cumplen con la obligación
Presentar informe financiero mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, cuando aplique, así como pago de honorarios por el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	SI	*Planillas de liquidación y/o soportes de pago de la seguridad social. *Planillas de liquidación y soportes de pago de nómina. *Extracto bancario de la cuenta bancaria del contrato donde se evidencian los movimientos financieros del contrato *Informes financieros mensuales donde se evidencia la ejecución de los diferentes componentes del contrato de aportes *Certificado de cumplimiento con las obligaciones de seguridad social, parafiscales y pago a proveedores *Actas de legalización de cuentas del contrato, alojadas en la ruta dispuesta por la Regional Antioquia. *Comprobantes de pago presentados por la EAS en el proceso de legalización de cuentas	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación
Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor del contrato.	SI	*Soporte de consignación presentado por la EAS *Extractos bancarios donde se evidencia el valor de los rendimientos financieros de la cuenta bancaria del contrato. *Soporte de reintegro expedido por el grupo financiero.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación
Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por las cuotas de participación para el servicio Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas.	N/A	N/A	N/A	No aplica para el presente contrato.
Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o inventorial, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	*Informes financieros mensuales que soportan la ejecución del contrato a través de facturas y cuentas de cobro con su respectivo Documento Soporte. Se discriminan los recursos invertidos en alimentación. *Reporte mensual de compras locales con sus respectivas facturas y validación de proveedores en base de datos COMPAN.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación
Presentar al supervisor del contrato los informes de ejecución financiera requeridos para los desembolsos, de acuerdo con los términos y especificaciones establecidos por el ICBF para ello.	SI	*Informes financieros donde se evidencia presupuesto y ejecución de los aportes ICBF y aportes EAS (cuando aplique). *Facturas de compra y cuentas de cobro con su respectivo documento soporte, los cuales soportan la ejecución de los aportes ICBF y aportes EAS.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación
Garantizar el cumplimiento de la póliza de seguro en caso de accidentes a todas las niñas, niños y mujeres gestantes, desde el primer día de atención y vinculación al Sistema de Información Cuenlame en el servicio y/o sistema o herramienta que el ICBF defina, teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato y sus respectivas modificaciones, y entregar al supervisor del contrato el respectivo soporte de pago.	SI	*Copia de la póliza y su respectivo soporte de pago. *Informe financiero donde se evidencia la ejecución del rubro de la póliza de los niños y niñas. *Soporte de pago de la póliza presentado por la EAS en el proceso de legalización de cuentas	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Cumple con la obligación
Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	*Informes financieros donde se evidencia presupuesto y ejecución de los aportes ICBF y aportes EAS (cuando aplique). *Facturas de compra y cuentas de cobro con su respectivo Documento Soporte, los cuales soportan la ejecución de los aportes ICBF y aportes EAS (cuando aplique). *Extractos bancarios de la cuenta bancaria del contrato, con lo que se puede evidenciar que la destinación de los recursos corresponde a la ejecución del contrato.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	No se evidencia que la EAS incurra en este tipo de actuaciones

Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato de aporte, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	N/A	N/A	Se hará al finalizar la ejecución del contrato
Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	N/A	N/A	N/A	En la ejecución del presente contrato no se ha evidenciado recursos que hayan sido objeto de pérdida
Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	N/A	N/A	N/A	Se hará al finalizar la ejecución del contrato
Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos.	N/A	N/A	N/A	Se hará al finalizar la ejecución del contrato
Si la Entidad Administradora de Servicio presenta unidades cerradas estas serán objeto de descuento desde el primer desembolso. Así mismo las que se identifiquen que durante la vigencia del contrato presentan novedades por alguna de las causales de las que habla el procedimiento P14.PP y que impidan la garantía a la atención directa de niños y niñas como beneficiarios de los programas de Primera Infancia.	SI	"Documentos presentados para la radicación de desembolsos, cargados en SECOP." "Trámite de modificación contractual radicado ante el Grupo Jurídico disminuyendo las UDS cerradas sin opción de reapertura." "Matriz propia del CZ "contratos vigencia 2025" en el que se lleva el control presupuestal y financiero de cada contrato." "Actas de legalización de cuentas del contrato, alojadas en la ruta dispuesta por la Regional Antioquia.	Plataforma Secop II - Contrato 05019212024 - Ejecución del contrato	Se han realizado los descuentos correspondientes a UDS cerradas.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" deberá justificar por que no se requirió y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				

Observaciones adicionales:

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la [Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General](#).

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 31 DE DICIEMBRE 2025

Firma

Erwin David Suarez Pardo
Supervisor del contrato

Firma

Marcela Zapata García
Seguimiento a la ejecución técnica

Firma

Andrea Gómez Osorio
Seguimiento a la ejecución financiera

Firma

Michel Yesenia Lopera Uribe
Seguimiento a la ejecución técnica

Firma

Yudi Johana Gonzalez Presiga
Seguimiento a la ejecución técnica

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.